

Chordeleg a 31 de marzo del 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores

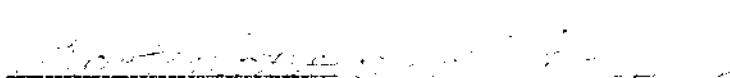
Accionistas de la compañía TRANSDELEGSOL S.A.

Les informo que he estado trabajando conjuntamente con el sr. Gerente en todos los trámites que se ha tenido que realizar para el bienestar de la compañía.

También se les informa que no hay movimiento económico alguno.

A sí mismo les doy a conocer que hay que pagar de la patente tanto de la compañía, como personal, por lo tanto habrá que aportar lo que toque a cada socio activo , para poder solventar los gastos.

Atentamente



Martha Castro
Comisario